



NOTA: Si necesitas agregar filas para capturar riesgos, asegúrate de copiar las formulas de las columnas AB y AK.

MATRIZ DE GESTIÓN DE RIESGOS

REGISTRO
Código : SE/DAOD/MR/01
Revisión : 06
Fecha de emisión : 12/09/25

Área responsable: Secretaría Ejecutiva (DAOD)

Programa Institucional, específico u otro: Programa específico de coordinación, supervisión y seguimiento de actividades de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2026

Fecha del análisis: 12/09/2025

Fecha de revisión de la SGC: 12/09/2025

Folio de actualización en el repositorio del SGC: F2025-60

SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS							SECCIÓN 2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y DE LOS CONTROLES EXISTENTES										SECCIÓN 3 TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS															
N°	SUBPROCESO O ACTIVIDAD CONTENIDA EN EL PROGRAMA INTEGRAL RESPECTIVO (PIPEL, PIPP o PIEC), DE SER EL CASO; O ACTIVIDAD SUSTANTIVA DE LA QUE SE TRATA.	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO.	RIESGO A EVALUAR, DESCRIPCIÓN DEL RIESGO QUE AFECTE O PUEDA AFECTAR EL LOGRO DE LOS RESULTADOS PREVISTOS.	CAUSAS QUE ORIGINAN EL RIESGO.	CONSECUENCIAS EN CASO DE MATERIALIZARSE EL RIESGO.	PARTE (S) INTERESADA (S) AFECTADA (S)	PROBABILIDAD					IMPACTO					CONTROLES EXISTENTES.	EFECTIVIDAD DEL CONTROL					NIVEL DE RIESGO INICIAL (NPRi) P*Y*EC	TRATAMIENTO.	ACCION (ES) PARA TRATAR LOS RIESGOS.	FECHA DE INICIO. (dd/mm/aa)	FECHA DE TÉRMINO. (dd/mm/aa)	ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN.	PROBABILIDAD (1-30)	IMPACTO (1-30)	EFFECTIVIDAD DEL CONTROL (1-10)	NIVEL DE RIESGO RESIDUAL (NPRr) P*Y*EC
							REMOTA (1)	BAJA (2-3)	MODERADA (4-5-6)	ALTA (7-8)	MUY ALTA (9-10)	BAJA (1)	MODERADO (2-3)	ALTO (4-5-6)	MUY ALTO (7-8)	MUY ALTO (9-10)		MUY ALTO (1)	ALTO (2-3)	MEDIANA (4-5-6)	BAJA (7-8)	IMPROBABLE (9-10)										
1	Flujos de comunicación y coordinación entre las áreas ejecutivas y técnicas con las Direcciones Distritales, en ambos sentidos, eficientes.	Operacionales	Disposiciones normativas establecidas, incumplidas.	Si no se respetan los flujos de comunicación establecidos y existe la falta de sensibilización de las áreas involucradas, se incumplirán las disposiciones normativas establecidas	1. Direcciones Distritales con instrucciones, parámetros de operación tardíos, falta de coordinación, organización y ejecución en el desarrollo de sus actividades afectando el cumplimiento de metas institucionales.	Secretaría Ejecutiva Áreas centrales DAOD DD Ciudadanía		5		7					2			70	Nivel de riesgo aceptable (NRA)			01/01/2026	31/12/2026	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados				0				
2	Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, suficientes.	Operacionales	Gestión inoportuna de recursos financieros y servicios necesarios a partir de actividades instruidas a las Direcciones Distritales.	Si hay falta de solicitudes en tiempo y forma de las áreas involucradas y desarticulación de las áreas centrales en las gestión de recursos para los DD entonces se realiza un gestión inoportuna	1. Se afecta la ejecución de actividades relativas a los procesos sustantivos	Secretaría Ejecutiva Áreas centrales DAOD DD		5		5					3			75	Nivel de riesgo aceptable (NRA)			01/01/2026	31/12/2026	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados				0				
3	Planeación, organización y coordinación de las directrices que se comunican de áreas centrales a las Direcciones Distritales con motivo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026, suficientes.	Operacionales	Falta de seguimiento a las actividades de las Direcciones Distritales	Si no se realiza la integración adecuada del CAOD y de la agenda de actividades de las Direcciones Distritales no se dara seguimiento a las actividades	1. Se afectaría la ejecución de actividades relativas a los procesos sustantivos 2. No habría retroalimentación oportuna	Secretaría Ejecutiva Áreas centrales DAOD DD		5		7					2			70	Nivel de riesgo aceptable (NRA)			01/01/2026	31/12/2026	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados				0				

4	Comunicación y coordinación con las Direcciones Distritales, con motivo del Proceso Electoral Local (Constitucional y Judicial) 2026-2027.	Operacionales	No se realizan las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales	Si no hay participación y/o coordinación con las áreas centrales entonces no se realizarán vistas de supervisión	1. No hay retroalimentación con las Direcciones Distritales 2. No se detectan necesidades materiales 3. No se detectan áreas de oportunidad	Secretaría Ejecutiva Áreas centrales DADO DD	5	5	1. Se cuenta con el Calendario de Visitas de Supervisión 2. Se realizan comunicados para convocar a las áreas centrales a la actividad 3. Gestión de los recursos relacionados con la logística de la actividad 4. Informe de Visitas de Supervisión	2	50	Nivel de riesgo aceptable (NRA)	01/01/2026	31/12/2026	Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados			0
---	--	---------------	---	--	---	---	---	---	---	---	----	---------------------------------	------------	------------	--	--	--	---

ALTO	Es necesario dar tratamiento inmediato al Riesgo.
MEDIO	Es recomendable dar tratamiento al Riesgo.
BAJO	Nivel de Riesgo Aceptable.

	Elaboró	Autorizó
Nombre:	Lic. Araceli Ramírez López	Mtro. Bernardo Núñez Yedra
Puesto:	Encargada de Despacho de la Dirección de Apoyo a Órganos Desconcentrados	Secretario Ejecutivo
Firma:		

Documento de referencia: SA/SGC/PR/03
Formato: SA/SGC/MR/01 Rev. 02

Nota: El documento original aprobado y firmado se encuentra en resguardo de la Junta Administrativa.